

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de abril de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la resolución por la que se modifica sustancialmente y se revisa la autorización ambiental integrada 2007/200_AIA/IPPC_201 para la ampliación de una explotación avícola de pollos de cebo en Gobierno, ayuntamiento de Castro de Rei (Lugo). Titular: Avícola Casás, S.C.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), y con el artículo 24 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre, se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: ampliación de explotación avícola de pollos de cebo	Procedimiento: modificación sustancial y revisión de la autorización ambiental integrada, y evaluación de impacto ambiental
Titular: Avícola Casás, S.C.	Expediente: 2017-IPPC-M-128
Localización: As Covas, parroquia de Gobierno, ayuntamiento de Castro de Rei (Lugo)	Núm. registro AAI: 2007/200_AIA/IPPC_201

Esta resolución podrá consultarse en la página web de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 7 de abril de 2021

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

